



Guía

para la Atención Educativa
del Alumnado con

Deficiencia Auditiva

JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa





Guía

para la Atención Educativa
del Alumnado con

Deficiencia Auditiva

Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

Con la colaboración de:

Equipos de Atención a Deficientes Auditivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Edita: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa

Diseño portada: Elisabet Giles Aldana. Escuela de Arte de Mérida.

Imágenes cedidas por F.E.D.A.P.A.S.

Impresión: Artes Gráficas Rejas

Presentación	5
1 Sordera y déficit auditivo	7
2 Cómo detectar a un alumno con déficit auditivo	9
3 Necesidades educativas especiales del alumnado con déficit auditivo	14
4 Estrategias comunicativas	16
5 Profesionales especializados	18
6 Ayudas técnicas: Prótesis auditivas	20
7 Algunas orientaciones	22
8 El papel de la familia	24
9 Bibliografía	25

Anexo

• Normativa en la que se enmarca la atención educativa del alumnado con deficiencia auditiva	26
• Direcciones de interés	27

Uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología es garantizar en la Comunidad Autónoma de Extremadura la adecuación de las actuaciones dirigidas a prevenir y/o compensar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo de todo el alumnado en situación de desventaja.

Partimos del convencimiento de que conocer y comprender una DISCAPACIDAD, sea cual sea, nos ayuda a todos a acercarnos a ella con menos inseguridad y de una forma más real y cercana.

Los niños y niñas con discapacidades demandan y necesitan unas condiciones de vida que respondan simultáneamente tanto a su condición de niños, como a la especificidad del déficit que presentan.

La Escuela debe responder eficazmente a esa demanda.

Con la publicación de esta GUÍA pretendemos, del modo más accesible y positivo posible, difundir entre la Comunidad Educativa una información básica acerca de las necesidades educativas especiales del alumnado afectado por deficiencia auditiva.

Se ha diseñado, resaltando aspectos tales como: características generales del colectivo, indicadores para su detección, necesidades educativas que se derivan de esta discapacidad, papel de los profesionales y papel de la familia. Se incorporan, asimismo, referencias legislativas, reseñas bibliográficas y direcciones de interés.

Si con esta publicación favorecemos el desarrollo social y personal del niño/a con déficit auditivo y su adecuada interacción con el medio, habremos logrado el objetivo propuesto.

Rafael Rodríguez de la Cruz

Director General de Formación Profesional y Promoción Educativa

1 Sordera y déficit auditivo

Según la Organización Mundial de la Salud, la persona sorda sería aquella cuya audición no es suficiente para comunicarse oralmente, necesitando para ello de amplificación y entrenamiento especializado.

Son varios los vocablos utilizados para denominar esta alteración, siendo los más habituales: “Sordera”, para las pérdidas auditivas graves y profundas; e “Hipoacusia”, cuando nos referimos a la pérdida auditiva en general, no sólo en los casos más graves, sino a cualquier pérdida, grande o pequeña.

Los efectos de la sordera son múltiples y las diferencias individuales muy grandes, pudiendo producir alteraciones de distinto grado en el desarrollo del lenguaje, el habla y la voz; así como en el desarrollo cognitivo y de las habilidades sociales.

Las deficiencias auditivas van a ser distintas en función de:

a) La localización. Podemos hablar de:

- **Hipoacusia de transmisión o de conducción.**

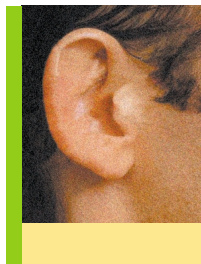
Alteraciones que tienen lugar en el oído externo y/o medio. Afectan a la cantidad de sonido.

- **Sordera neurosensorial o de percepción.**

Alteraciones que tienen lugar en el oído interno o en alguna región de la vía auditiva en el sistema nervioso central. Afectan a la cantidad y calidad de la percepción del sonido.

- **Sordera mixta.**

Cuando están afectados simultáneamente el oído externo o medio y el interno.



b) El grado de pérdida auditiva
(Clasificación BIAP: Bureau International d'Audio- Phonologie)

Audición normal: Entre 0-20 decibelios.	Severa: Entre 70-90 decibelios de pérdida.
Ligera: Entre 20-40 decibelios de pérdida.	Profunda: Más de 90 decibelios de pérdida.
Media: Entre 40-70 decibelios de pérdida.	Cofosis: Implica una pérdida superior a 120 decibelios.

c) El momento en que tuvo lugar la pérdida

- **Prelocutiva.**
La pérdida ocurre antes de que el niño adquiriera el habla.
- **Postlocutiva.**
Posterior a la adquisición del habla; la consolidación del lenguaje ya se ha efectuado.

d) El ámbito personal

Los factores considerados anteriormente interactúan con otros, como el nivel cognitivo del alumno, la presencia de deficiencias asociadas, personalidad, motivación, respuesta familiar y social al problema, ámbito educativo en el que se desenvuelve, dando lugar a las grandes diferencias individuales mencionadas.

e) Las causas

Las causas son variadas:

- Antecedentes de sordera endógena en familiares próximos, ligados a la dotación genética.
- Problemas acaecidos durante el embarazo.
- Problemas acaecidos en el nacimiento, bien durante el parto o en los primeros días.
- El padecimiento de otitis crónicas, meningitis, u otras enfermedades víricas como la parotiditis o el sarampión.

2 Cómo detectar a un alumno con déficit auditivo



Puede que un niño o niña tenga un problema de audición y nadie lo haya detectado. Una pérdida auditiva desconocida y por tanto no tratada puede impedirles:

- **HABLAR:**

Todos aprendemos a hablar escuchando.

- **APRENDER:**

Una mala audición no diagnosticada es causa de un mal aprendizaje.

- **RELACIONARSE:**

La dificultad para comunicarse interfiere en su relación con otros niños/as.

Es importante diagnosticar cuanto antes la pérdida auditiva para:

- Asegurar mayor eficacia en el tratamiento.
- Prevenir los problemas derivados de la falta de audición.
- Paliar la influencia negativa en el desarrollo del niño/a tales como: dificultades en el desarrollo lingüístico, problemas de relación, retraso escolar, etc.

Según la edad del niño/a, los síntomas varían.

A continuación se relacionan algunos signos de alarma o conductas que pueden ser indicativos de la existencia de problemas de audición.

En cualquier caso, **será preciso consultar al médico especialista o pediatra**, si se observa que el niño/a presenta algunas de las pautas de comportamiento reseñadas a continuación:

a) INDICADORES DE PÉRDIDA AUDITIVA POSTLOCUTIVA

Generalmente, las pérdidas auditivas profundas y severas pueden ser detectadas fácilmente, ya que el alumno/a presenta importantes dificultades en el desarrollo lingüístico. En cambio, las pérdidas ligeras o moderadas, sobre todo si son postlocutivas (adquiridas con posterioridad a los tres años, aproximadamente) pueden pasar más fácilmente desapercibidas, debido a que, en muchos casos, apenas se observan dificultades en la producción oral.

Con el fin de facilitar la detección de este tipo de pérdidas se señalan a continuación algunos signos indicativos de déficit auditivo:

- Dice mucho ¿QUÉ? Pregunta con mucha frecuencia “qué has dicho”.
- Al llamarle a veces responde y otras no. “Responde cuando quiere”.
- A veces parece que entiende y otras no.
- Le cuesta la comprensión de consignas: seguir las explicaciones en clase.
- Tiende a fijarse en los labios y en la cara cuando se le habla.
- Cuando el profesor da instrucciones para la realización de la tarea tiende a mirar a su alrededor para ver que hacen los otros niños y niñas.
- Se distrae con facilidad: va “mucho a su aire”. No responde en ambientes ruidosos.
- Le duelen con frecuencia los oídos, se resfría a menudo y presenta mucha mucosidad.
- Muestra dificultades para identificar la procedencia de los sonidos.
- En los dictados pueden aparecer sustituciones, omisiones o distorsión de palabras.
- Su voz es demasiado fuerte o demasiado débil.
- En lecturas colectivas suele perderse.

b) INDICADORES DE PÉRDIDA AUDITIVA PRELOCUTIVA

Edad	SIGNOS DE ALARMA
De 0 a 3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando un recién nacido no se sobresalta al escuchar una fuerte palmada a uno o dos metros de distancia. • No le tranquiliza la voz de la madre. • Ante un sonido no se observan en el niño respuestas reflejas de tipo: parpadeo, quietud, despertar.
De 3 a 6 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene indiferente a los ruidos familiares. • No se orienta hacia la voz de la madre. • No responde con emisiones a la voz humana. • No emite sonidos guturales para llamar la atención. • No hace sonar el sonajero si se le deja al alcance de la mano.
De 6 a 9 meses	<ul style="list-style-type: none"> • No emite sílabas (pa, ma, ta...). • No vocaliza para llamar la atención, sino que golpea objetos cuya vibración al caer asocia con la presencia. • No juega con sus vocalizaciones, repitiéndolas e imitando las del adulto. • No atiende a su nombre. • No se orienta a sonidos familiares no necesariamente fuertes. • No juega imitando gestos que acompañan cancioncillas infantiles (“los lobitos”...) o sonrío al reconocer éstas. • No dice “adiós” con la mano cuando se le dice esta palabra.

Edad	SIGNOS DE ALARMA
De 9 a 12 meses	<ul style="list-style-type: none">• No reconoce cuando le nombran a “papá” y “mamá”.• No comprende palabras familiares.• No entiende una negación.• No responde a “dame...” si no se le hace el gesto indicativo con la mano.
De 12 a 18 meses	<ul style="list-style-type: none">• No dice “papá” y “mamá” con contenido semántico.• No señala objetos personales familiares cuando se nombran.• No responde de forma distinta a sonidos diferentes.• No se entretiene emitiendo y escuchando determinados sonidos.• No nombra algunos objetos familiares.
De 18 a 24 meses	<ul style="list-style-type: none">• No presta atención a los cuentos.• No comprende órdenes sencillas si no se acompañan de gestos indicativos.• No identifica las partes del cuerpo.• No conoce su nombre.• No hace frases de dos palabras.

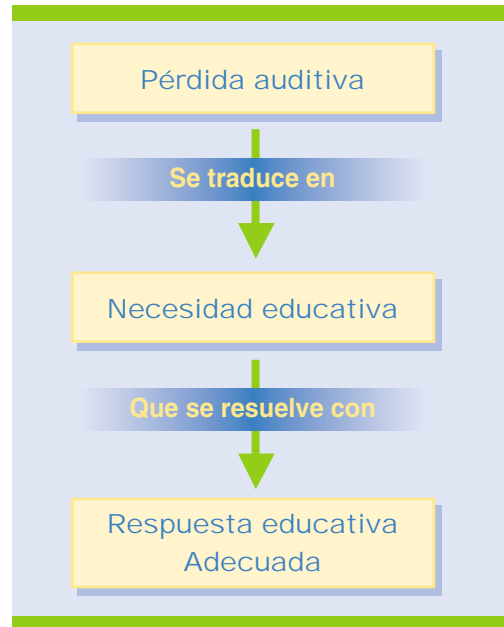
Edad	SIGNOS DE ALARMA
A 3 años	<ul style="list-style-type: none"> • No se le entienden las palabras que dice. • No repite frases. • No contesta a preguntas sencillas.
A 4 años	<ul style="list-style-type: none"> • No sabe contar lo que le pasa. • No es capaz de mantener una conversación sencilla.
A 5 años	<ul style="list-style-type: none"> • No conversa con otros niños. • No manifiesta un lenguaje maduro ni lo emplea eficazmente y sólo le entiende la familia.
A 6 años	<ul style="list-style-type: none"> • Se distrae con facilidad. • No responde en ambientes ruidosos. • Su nivel de lenguaje es inferior al de sus compañeros. • Su falta de atención es frecuente. • Si tiene problemas crónicos del oído medio.

3 Necesidades educativas especiales del alumnado con déficit auditivo

La diferenciación entre hipoacusia y sordera profunda se ha utilizado a veces como criterio para decidir el tipo de escolarización de los/as niños/as sordos/as. Pero no se trata de hacer un ajuste entre pérdida auditiva y tipo de escolarización, sino más bien determinar cuáles son las necesidades educativas del alumno/a y cómo y dónde puede encontrar respuesta adecuada a estas necesidades.

El Centro que educa a niños sordos necesitará de recursos adicionales:

- Materiales concretos y profesionales especializados.
- Formación del profesorado.



a) Necesidades Educativas de los Alumnos Sordos

- Necesidad de desarrollarse cognitiva, motora, afectiva y socialmente.
- Necesidad de ser valorado y recibir una educación a la medida de sus posibilidades.
- Necesidad de interacción con sus compañeros y de compartir significados con sordos y oyentes.
- Necesidad de participar lo más posible del currículo ordinario.
- Necesidad de experiencia directa e información relacionada.
- Necesidad de recurrir a estrategias visuales.
- Necesidad de aprovechar restos auditivos y otros canales.

- Necesidad de estrategias para aprender autónomamente.
- Necesidad de mayor información referida a normas y valores.
- Necesidad de asegurar su autoestima y un autoconcepto positivo.
- Necesidad de asegurar su identidad.
- Necesidad de sistema lingüístico de representación.
- Necesidad de apropiarse de un código comunicativo útil.
- Necesidad de conocer y utilizar el sistema lingüístico mayoritario.



b) Ajustes curriculares: Adaptaciones referidas a objetivos y contenidos

- Priorizar contenidos referidos a procedimientos.
- Explicitar objetivos referidos a valores, normas y actitudes.
- Organizar contenidos globalmente, en especial en el área de lenguaje.
- Introducir un sistema complementario de comunicación.
- Introducir contenidos referidos a la deficiencia auditiva.
- Introducir el lenguaje de signos para los niños sordos y los oyentes que quieran utilizarlo.
- Introducir contenidos referidos a la comunidad sorda.
- Reformular aquellos objetivos o bloques de contenidos de manera que, sin modificar la capacidad a adquirir, permitan un mayor ajuste a las necesidades educativas especiales de los niños sordos.
- Priorizar el aspecto “funcional” del lenguaje y la socialización en determinadas edades.

4 Estrategias comunicativas

Es fundamental que el alumno/a mire nuestro rostro mientras le hablamos.

Si decimos algo cada vez que nos mira, estaremos propiciando el desarrollo de la lengua oral a través de la labiolectura.

Se debe procurar no dar explicaciones o informaciones básicas o importantes mientras se camina por la clase o se escribe en la pizarra.

Resulta beneficioso anticipar la información; comentar a la clase qué es lo que se va a trabajar ese día y comentarlo también antes de cada actividad, además de dirigirse al alumno después de una explicación general a la clase.

Hay que tener siempre en cuenta las siguientes estrategias, para que el alumno sordo saque el mayor provecho posible a la lectura labiofacial:

- Hablarle lo más cerca posible, frente a él y a su altura, para que pueda vernos los labios.
- Si el profesor tiene barba o bigote, el alumno sordo tendrá dificultades para la lectura labiofacial.
- Colocar al alumno sordo de espaldas a la luz natural que debe dar de frente en la cara del hablante.
- El profesor debe procurar no realizar explicaciones o dar informaciones básicas mientras camina por la clase o escribe en la pizarra.
- Evitar colocar lápices, bolígrafos, papeles, o las propias manos, delante de los labios o junto a la cara.
- Procurar distribuir a lo largo de la jornada escolar las sesiones de explicación para toda la clase. La lectura labial es una actividad fatigosa, pues exige mucha atención y concentración. Prestar atención a la aparición de indicios de cansancio.
- Resulta difícil hacer labiolectura más allá de los 2,5 metros - 3 metros.



Hablar al alumno/a sordo/a utilizando frases sencillas, aunque completas y gramaticalmente correctas. No hablarle utilizando palabras sueltas o un estilo telegráfico demasiado simplificado.

Es preciso vocalizar claramente pero sin exageraciones que deformen la posición que adoptan nuestros labios cuando emitimos los diferentes sonidos del habla.

El ritmo ha de ser moderado y sin movimientos exagerados de la boca.

Se debe situar al alumno sordo junto a un compañero oyente que se haya distinguido por su mayor acercamiento o empatía hacia él.

En los debates y asambleas este compañero oyente, y también el profesor, deben estar atentos para guiar al alumno sordo a que siga al niño/a que esté hablando en cada momento.

Realizar las explicaciones siempre de frente a la clase, utilizando todos los recursos expresivos y gestuales que estén al alcance. Nuestros ojos, manos y cuerpo le dirán aquello que no puede entender a través de palabras. Pero la expresión facial y el lenguaje corporal deben coincidir con el contenido del mensaje oral

Es necesario promover la participación del alumno sordo. Prestar más atención al contenido que a la forma de sus emisiones. Reforzar positivamente sus intervenciones orales ante sus compañeros. Valorar sus dificultades y esfuerzos para expresarse. Escucharle siempre.

Al alumno sordo le resulta imposible atender simultáneamente a dos fuentes de información. No podrá estar observando su libro y al mismo tiempo “escuchar” al profesor, por ejemplo.

El alumno/a necesita escuchar muchas veces una palabra antes de que pueda comenzar a usarla; démosle tiempo. Aunque parezca que no avanza, está aprendiendo del modelo de lenguaje que le presentan los profesores. No hay, por tanto, que desanimarse si no obtenemos respuestas al principio.

La comunicación es actividad compartida. Debemos realizar un esfuerzo por hacerle comprender aquello que deseamos expresar, pero también haremos un esfuerzo por entender lo que el alumno/a quiere decirnos, concediéndole el tiempo preciso para hacerlo. Si le escuchamos aprenderá a escuchar. Si hacemos un esfuerzo por entenderle, deseará comunicarse.

5 Profesionales especializados

En el ámbito educativo:

E.O.E.P. ESPECÍFICO DE ATENCIÓN A DEFICIENTES AUDITIVOS

- Valoración psicopedagógica.
- Información y orientación educativa sobre modalidad de escolarización.
- Asesoramiento y apoyo a los Equipos Generales y al profesorado.

PROFESORES ESPECIALISTAS EN AUDICIÓN Y LENGUAJE (LOGOPEDAS)

- Valoración y rehabilitación.
- Apoyo pedagógico especializado.
- Asesoramiento.



INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS

- Transmite la información auditiva que se establezca dentro del aula y sirve de puente de comunicación entre el profesorado y el alumnado sordo, o entre éste y sus compañeros oyentes.
- Elabora materiales que faciliten las enseñanzas y el aprendizaje de la Lengua de Signos Española.
- Facilita el acceso a la comunicación traduciendo la información oral en información visual.

En el ámbito sanitario:

MÉDICO O.R.L.

- Detección precoz de la sordera: pruebas audiológicas realizadas a todos los recién nacidos.
- Diagnóstico y orientación médica.
- Valoración audiológica.
- Tratamiento médico o quirúrgico en los casos susceptibles.
- Prescripción de prótesis auditivas.
- Revisiones periódicas.

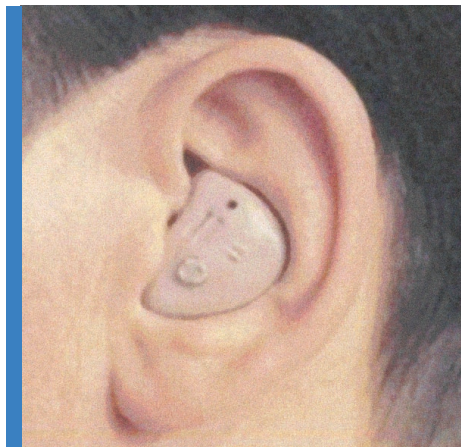
AUDIOPROTESISTA

- Estudio audioprotésico.
- Elección y adaptación de los audífonos.
Revisión periódica de los mismos.
- Asesoramiento sobre ayudas técnicas.

En el ámbito social:

SERVICIOS SOCIALES

- Asesoramiento.
- Obtención de la calificación de minusvalía.
- Prestaciones económicas y técnicas.
- Otros servicios profesionales.



6 Ayudas técnicas: Prótesis auditivas

La mayoría de los niños y niñas sordos tienen unos “restos auditivos” más o menos aprovechables, dependiendo del grado de sordera de que se trate. Estos restos hay que “reeducarlos” para que les sean útiles. Habrá que ENSEÑARLE A “OIR” en la medida en que sea posible, y la colocación de una prótesis auditiva será sólo el primer paso que nos va a permitir amplificar esos restos.

Los audífonos más conocidos son los siguientes:

- **Audífono de Cajita o de petaca.** Se lleva colgado del cuello, normalmente en una bolsita de tela, y tiene uno o dos auriculares que van a los oídos. Consta de un micrófono que recoge el sonido, un amplificador que lo aumenta y un altavoz que lo devuelve amplificado. Son los más potentes. Por su tamaño, los controles e interruptores son de fácil manejo, y son especialmente aptos para niños y personas con problemas de destreza manual y casos de graves pérdidas auditivas. Pero no permiten la audición estereofónica, ya que la señal procede de un micrófono único situado lejos de los oídos (dentro del aparato).
- **Retroauriculares.** Es el audífono más frecuente. Es de reducido tamaño y se coloca detrás del pabellón auditivo. Permite audición estereofónica adaptándose a las necesidades de cada oído. Este audífono consiste en una caja que contiene los circuitos, un tubo y un molde.
- **Intra-Auriculares.** Se sitúa dentro de la concha del pabellón auditivo. Este modelo es muy discreto y es una buena solución para aquellas personas con pérdidas medias o moderadas. El sonido que proporciona es de gran calidad, probablemente debido a la posición más fisiológica del aparato. Al estar dentro de la concha del pabellón, la direccionalidad del micrófono será similar a la del oído humano. Sin embargo, su uso no es recomendable para niños, ya que éstos, al crecer tendrían que cambiar de prótesis cada pocos meses. Por otra parte, este audífono no ofrece posibilidad de conexión con otras fuentes de sonido por vía directa.
- **Intracanales.** Se coloca dentro del canal auditivo externo. Estos son los audífonos menos visibles, pero también los menos potentes, aplicables a sorderas medias y moderadas. Tampoco permiten conexión con fuentes externas.

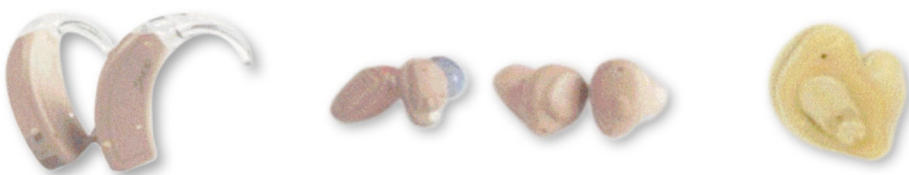
- **Gafas Auditivas.** Son una buena solución para personas que usan gafas todo el día. En términos de construcción y funcionamiento son muy similares a los retroauriculares.
- **Prótesis Ósea.** Cuando la implantación de audífonos por vía aérea es imposible, se utiliza este tipo de prótesis en las que el altavoz es sustituido por un vibrador óseo colocado en el hueso mastoide. Este aparato permitirá aprovechar los restos auditivos del niño a través de la vía ósea.
- **Audífono Retroauricular Digital.** Amplifica sólo las frecuencias en que hay pérdida auditiva, con una ganancia predeterminada para cada banda, evitando las molestias ocasionadas por la distorsión acústica de los audífonos tradicionales.
- **Implantes cocleares.** Son un tipo de prótesis que, a diferencia de las anteriores, requieren técnicas quirúrgicas para su implantación. Hay que usar el casco óseo craneal para fijarla. Es una prótesis distinta que estimula células ciliadas o el nervio auditivo directamente, mediante energía eléctrica.

Las prótesis convencionales provocan reacciones en la cóclea aumentando o transformando la fuente sonora, mientras que los implantes cocleares depositan en la cóclea energías ya elaborada mediante electrodos implantados; en realidad sustituyen las células ciliadas.

Los candidatos a implantes cocleares son personas con deficiencias auditivas neurosensoriales profundas en ambos oídos, que con audífonos convencionales no obtienen rendimiento y están motivadas para oír.

El objetivo de la rehabilitación es conseguir que el usuario saque el máximo beneficio de su implante coclear.

Los resultados dependerán de la edad, nivel de lenguaje, motivación de la persona, implicación de la familia, del centro escolar, tiempo de evolución de la sordera, horas que se lleve conectado el procesador.



7 Algunas orientaciones

Para los alumnos con deficiencia auditiva, de acuerdo con las necesidades educativas que presente, se pueden contemplar dos tipos de adaptación curricular.

Por tanto, el profesorado dispone de dos medidas educativas complementarias para dar respuesta a las necesidades educativas especiales que se derivan del déficit auditivo.

A) De acceso al currículo

Como su propio nombre indica, son las adaptaciones que ayudan al alumno a acceder al currículum oficial que le corresponde por su edad, sin modificar ningún aspecto básico del mismo.

Entre éstas se establecen:

- **Físicas o espaciales.**

Aquellas en las que la adaptación tiene lugar en el entorno físico del alumno. Se trataría de la organización espacial del aula para que sus condiciones de luminosidad y sonoridad favorezcan los aprendizajes del alumno con déficit auditivo:

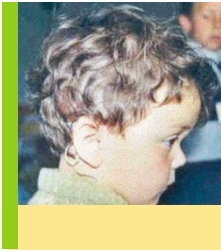
- Necesidad de distribuir las mesas en “u” para facilitar el acceso a la lectura labial.
- Las explicaciones, dictados, etc., se harán de frente, facilitando el seguimiento del apoyo labial.

- **Materiales.**

Las ayudas técnicas o materiales específicos que necesita el alumno, en este caso, las prótesis auditivas, los aparatos de FM, otros medios de rehabilitación del lenguaje.

- **De acceso a la comunicación.**

La utilización de los sistemas alternativos o complementarios a la comunicación oral: lectura labial, lengua de signos, bimodal, palabra complementada, etc.



B) Adaptaciones curriculares propiamente dichas

- **Adaptaciones curriculares significativas.**

Modifican objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo oficial previsto para el alumno con respecto al ciclo que le corresponde.

- **Adaptaciones curriculares poco significativas.**

No modifican los elementos básicos del currículum; solamente alteran algunos elementos en la programación de aula para que el alumno con déficit auditivo pueda alcanzar los objetivos propuestos con carácter general para el ciclo que le corresponde por su edad. Con este tipo de adaptaciones el alumno llegaría a conseguir los objetivos generales de la Etapa.

Una vez elegida esta forma de adaptación curricular, hay que señalar los elementos de la programación de aula que tienen que modificarse:

- Los materiales: facilitar ayudas visuales.
- Los instrumentos de evaluación: apoyarse en planteamientos gráficos, ayudarse del intérprete de signos, etc.
- Completar las explicaciones orales escribiendo en la pizarra las palabras básicas, realizando esquemas...
- Reforzar la materia de forma individualizada, con apoyo en aula del Profesorado de Pedagogía Terapéutica o del Intérprete de Lengua de Signos, cuando fueren necesarios.

8 El papel de la familia

Si los padres del niño/a con deficiencia auditiva no reciben una información adecuada acerca de la problemática que presenta su hijo y de cómo pueden paliarse los efectos negativos de ésta, seguramente la atención del niño va a ser limitada.

Esta información a los padres debe incluir una exposición clara del problema, de sus orígenes (para evitar sentimientos de culpa) y, a la vez, deben presentarse también las posibilidades del niño, ofreciendo actividades para realizar con él, de forma que aprendan a relacionarse con el hijo de un modo nuevo, mejorando así la relación y las posibilidades de interacción.

La intervención con los padres debe perseguir los siguientes objetivos:

- Disminuir su nivel de angustia, con el fin de lograr una aceptación más plena.
- Conseguir la superación de las actitudes negativas que no permiten el desarrollo armónico y global del niño ni la expresión de sus aptitudes y cualidades.
- Aumentar el sentimiento de competencia paterno/materna a través de diferentes tareas de atención y cuidado del niño.

La familia debe convertirse, así, en un agente activo que potencie el desarrollo integral del niño/a, su autonomía personal y su integración en los distintos contextos.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

- Superar conductas de rechazo.
- Evitar conductas de sobreprotección.
- Estimular y potenciar sus capacidades.
- Fomentar su autonomía personal.
- Potenciar y apoyar la comunicación.
- Reforzar sus logros personales.
- Colaborar con los distintos profesionales que intervienen en la atención educativa de sus hijos.
- Propiciar un mayor contacto con su entorno social y natural.
- Tener un nivel de exigencias acorde a su edad y posibilidades reales.
- Continuar en casa la labor realizada en el centro educativo.
- Implicarles y hacerles partícipes de la vida familiar.

9 Bibliografía



- **Barlet, X., y Gras, R.,** (1995): *Atención temprana del bebé sordo, análisis de una experiencia.* Barcelona: Masson.
- **Dumont, A.** (1989): *El logopeda y el niño sordo.* Barcelona: Masson.
- **Lafon, J.C.** (1987): *Los niños con deficiencias auditivas.* Barcelona: Masson.
- **Löwe, A.** (1982): *Estimulación temprana del bebé sordo.* Buenos Aires: Panamericana.
- **Marchesi, A.** (1987): *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos.* Madrid: Alianza.
- **Perelló, J. Y Tortosa, F.** (1992): *Sordera: profunda, bilateral prelocutiva.* Barcelona: Masson.
- **Puyuelo y Cols.** (2002): *Intervención del Lenguaje. Metodología y recursos educativos. Aplicaciones específicas a la deficiencia auditiva.* Barcelona: Masson.
- **Varios.** (1995): *Las necesidades educativas especiales del niño con deficiencia auditiva.* Madrid: MEC-CDC.
- **Varios.** (1995): *Asesoramiento a familias de niños y niñas sordos.* Madrid: MEC-CDC.
- **Varios.** (2001): *Lola y su familia. Guía para Padres y Madres de Niños Sordos.* Madrid: Fundación CNSE.
- **Varios.** (2002): *La familia Pérez. Guía para Padres y Madres Sordos con Hijos Oyentes.* Madrid: Fundación CNSE.

Normativa en la que se enmarca la atención educativa del alumnado con deficiencia auditiva

- Ley orgánica 8/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, LOGSE.
- R.D. 696/1995 de Ordenación de la Educación de los alumnos con N.E.E.
- Orden de 14 de febrero de 1996, por la que se regula el procedimiento sobre la evaluación psicopedagógica, el dictamen de escolarización y criterios para la escolarización de los alumnos con N.E.E.
- Decretos de Currículum de Extremadura.
- Orden de 19 de Diciembre de 2002, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de Bachillerato en Extremadura.
- Ley Orgánica 10/2002 de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación.



Direcciones de interés

Equipo de Atención a Deficientes Auditivos

Mérida

C/ Tomás Romero de Castilla, s/n.
06800 MÉRIDA
Tfno.: 924 009 943

Cáceres

Plaza de Santiago, 1
(Palacio de Godoy)
10003 CÁCERES
Tfno.: 927 217 240

Dirección Provincial de Educación

Unidad de Programas Educativos:

Badajoz

Avda. de Huelva, nº 2
06004 BADAJOZ
Tfno.: 924 012 079

Cáceres

C/ Gómez Becerra, 6, 2ª Planta
Apartado de Correos, 259
10001 CÁCERES
Tfno.: 927 00 48 53

Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa

Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad

C) Vespasiano nº 2 - 06800 Mérida. - Telf.: 924 00 40 15 / 924 00 40 05 - Fax: 924 00 40 22
E-Mail: atdiversidad@ect.juntaex.es • fpedagogia1@ect.juntaex.es

ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS

ACAPAS

Asociación Cacereña de Padres y Amigos de los Sordos.
<http://www.ascapas.com>

ADABA

Asociación de Deficientes Auditivos de Badajoz.
<http://web.jet.es/adaba>

FEDAPAS

Federación Extremeña de Deficientes Auditivos, Padres y Amigos del Sordo.

AICE

Asociación de Implantados Cocleares de España.
<http://personal.redesteb.es/aice/>

ARANS Burgos

Asociación para la rehabilitación de niños sordos.

<http://ctv.es/USERS/hoarransb/>

ARANS/GI

Asociación para la Rehabilitación Auditiva de Niños Sordos de Guipúzcoa.

[http://www.eusnet.org/partaide/arans_gi/home,htm](http://www.eusnet.org/partaide/arans_gi/home.htm)

APASCIDE

Asociación de Padres de Sordociegos de España.

<http://www.arraski.es/~apascide/index.htm>

ASPANSOR

Asociación de Padres de Niños Sordos de Zaragoza.

<http://aspansor.salman.org>

F.A.A.S.

Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos.

<http://www.anit.es/faas/>

Fundación APANDA

Cartagena.

<http://www.fundacionapanda.es/>

FIAPAS

Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos.

www.fiapas.es



OTRAS DIRECCIONES WEB:

Centro de Educación Especial de Sordos "Ntra. Sra. del Rosario" CRPAL.

<http://www.ctv.es./USER/sordos-co>

Centro de Educación Especial de Sordos CRAS, Sabadell.

<http://xtec.es/centres/a8024704/>

Grupo de Investigación y Apoyo a la educación Bilingüe de Personas Sordas.

<http://fresno.pntic.mec.es/~rarguis/indes.htm>

LA MALETA. Recursos para Sordos.

<http://www.xtec.es/~maguirre/indexcas.html>

Ayudas para la comunicación.

www.sitiodesordos.con.ar/

Biblioteca de Signos.

www.cervantesvirtual.com/portal/signos

C.N.S.E. Confederación Nacional de Sordos Españoles.

<http://www.cnse.es/>